

LA POBLACIÓN ESPAÑOLA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO AUMENTA UN 6,6% DURANTE 2013 Y SUPERA LOS DOS MILLONES DE PERSONAS

El número de personas con nacionalidad española que residen en el extranjero alcanza los 2.058.048 a 1 de enero de 2014, según los datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE). Esta cifra supone un incremento del 6,6% (126.800 personas) respecto a los datos a 1 de enero de 2013.

Por continente, el 63,3% de las personas inscritas tiene fijada su residencia en América, el 33,6% en Europa y el 3,1% en el resto del mundo. Los mayores incrementos de inscritos, respecto

a los datos a 1 de enero de 2013 se registran en América (87.611 inscritos más) y Europa (34.752). En términos relativos, los mayores incrementos se producen en Asia (12,26%) y América (7,2%).

El 14,7% de los inscritos en el PERE tienen menos de 16 años, el 62,6% tiene de 16 a 64 y el 22,7%, 65 o más años. El 54,7% de los menores de 16 años reside en América y el 40,1% en Europa. En el grupo de edad de 16 a 64 años, un 61,7% reside en América y un 35,2% en Europa. En cuanto a los mayores de 65 años, el 73,2% reside en América y un 25,1% en Europa.

Las cifras proceden de la Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero a 1 de enero de 2014, publicado por el INE el 20 de marzo de 2014. Más información en: www.ine.es

ICE: MÓDULO DE OPINIÓN SOBRE ENTORNO EMPRESARIAL. AÑO 2013

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha realizado, por primera vez, una encuesta de opinión sobre el entorno empresarial a una muestra de establecimientos que cubre todo el ámbito nacional, los diferentes sectores económicos y los distintos tamaños de los establecimientos. La encuesta se llevó a cabo en la última quincena del año 2013, como un módulo adicional de la encuesta de Indicadores de Confianza Empresarial (ICE).

De los 12 componentes del entorno empresarial analizados, los encuestados consideraron que los de mayor importancia eran la demanda de sus productos (con un 60,8% de las respuestas con

una importancia alta), el entorno macroeconómico (49,7%) y la morosidad (49,6%).

El entorno macroeconómico (con un 58,9% de respuestas desfavorables), la morosidad (53,7%) y la regulación económica (51,6%) fueron los componentes cuya evolución tuvo una repercusión más desfavorable en los negocios.

Por su parte, la adecuación del capital humano (con un 8,2% de respuestas favorables), la demanda de sus productos (7,1%) y la eficiencia del mercado de trabajo (5,7%) presentaron los mayores impactos favorables.

Las cifras proceden de la encuesta de Indicadores de Confianza Empresarial (ICE). Módulo de Opinión sobre el Entorno Empresarial. Año 2013, publicada por el INE el 6 de marzo de 2014. Más información en: www.ine.es

LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE ALTA TECNOLOGÍA AUMENTARON UN 9,3% EN 2012

El volumen de negocio de las empresas manufactureras del sector de alta y media-alta tecnología se situó en 148.899 millones de euros en el año 2012. Esta cifra, que fue un 3,8% inferior a la del año anterior, generó un valor añadido de 32.798 millones de euros.

Dentro de los sectores manufactureros de tecnología alta destacó la Fabricación de productos farmacéuticos, que alcanzó una cifra de negocios superior a los 13.853 millones de euros, lo que supuso el 61,1% del total que generó el sector manufacturero de tecnología alta.

Por su parte, la facturación de Fabricación de material y equipo eléctrico; maquinaria; vehículos de mo-

tor, remolques y semirremolques superó los 81.483 millones, lo que representó el 64,5% del total de los sectores manufactureros de tecnología media-alta.

Los sectores de alta y media-alta tecnología emplearon a 1.173.800 personas en el año 2012, lo que supuso el 6,8% del total de ocupados de la economía española. El 29,4% del total de personas ocupadas en estos sectores fueron mujeres.

Las empresas de los sectores de alta y media-alta tecnología invirtieron en I+D 4.663,4 millones de euros durante 2012, un 3,0 % menos que en el año anterior. Esta cifra supuso un 65,7% del gasto total del sector empresarial en actividades de I+D.

Las cifras proceden de la encuesta de la estadística Indicadores del sector de alta tecnología. Año 2012. Resultados definitivos, publicada por el INE el 5 de marzo de 2014. Más información en: www.ine.es

EL FMI PRESENTA EL NUEVO ESTÁNDAR DE NORMAS ESPECIALES PARA LA DIVULGACIÓN DE DATOS PLUS

Una delegación del Fondo Monetario Internacional (FMI), compuesta por Louis Petrus Venter, Mark van Wersch y Alberto Sánchez Rodelgo, visitó la sede del INE el pasado día 20 de enero para presentar el nuevo estándar de normas especiales de divulgación de datos.

A la reunión asistieron representantes de los organismos españoles que colaboran en la actual iniciativa del FMI denominada “Normas Especiales para la Divulgación de Datos” –en inglés, Special Data Dissemination Standard (SDDS)–. Entre estos representantes figuran el INE, como coordinador nacional de la iniciativa, el Banco de España,

la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

El motivo de la visita era la presentación del nuevo estándar SDDS Plus, que el Consejo Ejecutivo del FMI aprobó en febrero de 2012. Este nuevo estándar amplía el SDDS con un conjunto adicional de requerimientos estadísticos, que surgen para atender las nuevas necesidades de información estadística identificadas con motivo de la reciente crisis financiera.

En la reunión, que estuvo presidida por el Director del Gabinete de la Presidencia del INE, Antonio Salcedo, los representantes españoles de los organismos afectados por la introducción de este nuevo estándar informaron sobre la disponibilidad para cumplir con los requisitos de las nuevas categorías del SDDS Plus.



NUEVOS PRODUCTOS PARA CONSULTAR Y VISUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL ÚLTIMO CENSO

Los nuevos productos que se pueden utilizar para consultar y visualizar la información del último censo de población y viviendas fueron presentados el pasado 3 de marzo de 2014 por Carmen Teijeiro y Jorge Vega, jefes de área de la Subdirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Durante sus intervenciones en el curso “Censo 2011. Productos para consultar esta información” presentaron dos productos clásicos. Por un lado, las tablas predefinidas, que muestran tablas ya calculadas para distintos niveles geográficos y dominios habituales. Y, por otro, los microdatos.

El sistema interactivo de navegación temática del Censo 2011, similar al del Censo 2001,

permite a los usuarios seleccionar de una forma guiada tanto el nivel geográfico (nacional, comunidad autónoma, provincia, municipio, distrito o sección), como el dominio (personas, viviendas, hogares o parejas y otros núcleos) y las variables y métricas de ese dominio que resulten de su interés.

El producto más novedoso de este censo es el visor de mapas, que permite a los usuarios realizar consultas seleccionando las unidades geográficas implicadas sobre un mapa. Esto ha sido posible gracias a que durante el proceso de recogida de datos se anotaron las coordenadas geográficas de los edificios, lo que ha permitido desarrollar una aplicación de navegación geográfica. Más información en:

http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_resultados.htm

Carlos Espinosa de los Monteros

"La proyección de la imagen de un país se produce tanto hacia fuera de nuestras fronteras como hacia dentro"

¿Cuál es la tarea específica de la Marca España y cuál es su marco de acción?

España tiene una imagen que no coincide con los activos con los que cuenta en la realidad. El cometido de la Oficina para la Marca España es, precisamente, contribuir a la mejora de esa imagen para hacer conocer todos los aspectos positivos que nos sitúan en una buena posición a nivel internacional.



Nuestra acción es muy amplia y va dirigida a ámbitos tan diversos como la lengua, la cultura, la economía o la innovación. Para la promoción de estos aspectos, Marca España se apoya en medios de que ya disponen otras administraciones como, por ejemplo, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para la promoción del ámbito económico de la imagen del país o el ICEX.

Intuitivamente podríamos pensar que la Marca España opera fundamentalmente en el extranjero y, sin embargo, se mantienen distintos proyectos dentro de nuestras fronteras. ¿Cómo se cambia la imagen de un país desde dentro?

La proyección de la imagen de un país se produce tanto hacia fuera de nuestras fronteras como hacia dentro. En nuestro caso, son justamente los españoles quienes peor valoran a su país, ya que en el extranjero se tiene una mejor imagen de España. Para exteriorizar una buena imagen es fundamental que los españoles mejorem la percepción sobre nosotros mismos.

La Oficina para la Marca España pone en marcha diferentes proyectos con ese cometido: ha creado una página web que abarca infinidad de temáticas y que cuenta con numerosos *links* a instituciones, organizaciones o asociaciones españolas, participa en foros nacionales e internacionales donde se pueda apoyar la imagen de España, dota de su apoyo institucional a iniciativas públicas o privadas que vayan encaminada en esa misma vía, etc. El denominador común de todos estos proyectos consiste en explotar el valor añadido que genera una iniciativa cuando la misma aúna varios elementos. Es decir, intentamos expresar un plus de valor de proyectos que por separado tendrían menos valor que sumados.

¿Cree que la imagen de España en el extranjero se compadece con la realidad de nuestro país? Durante algún tiempo parece que el cultivo de la imagen de España se había ejercido con excesiva espontaneidad y falta de planificación. ¿Hay mucho terreno que recuperar?

Es cierto que los españoles no nos habíamos preocupado mucho por nuestra imagen exterior. El Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España se crea con el objetivo de racionalizar y coordinar todos esos esfuerzos que tanto el sector privado como el público estaban realizando y colocar así la imagen de todo el país donde se merece.

El talante español se ha caracterizado históricamente por un irónico ejercicio de autocrítica, ¿considera que este rasgo nos ha podido convertir en enemigos de nosotros mismos?

Como he comentado, los estudios a los que he tenido acceso coinciden en señalar esa conciencia crítica que los españoles tenemos hacia nosotros mismos. Desde un punto de vista constructivo ese es un valor positivo, dado que quien es autocrítico intenta mejorar aquellos aspectos que considera negativos. Sin embargo, cuando nos observamos a nosotros mismos no debemos fijarnos solo en lo negativo, sino también en lo positivo, que es mucho.

Para exteriorizar una buena imagen es fundamental que los españoles mejoremos la percepción sobre nosotros mismos

La realidad de cualquier nación es necesariamente dinámica: el tiempo pasa, las costumbres cambian, algunas señas identitarias se transforman... ¿en qué medida las nuevas generaciones están transformando la sociedad y cuáles son los valores positivos que han incorporado a nuestra imagen en el exterior?

Los jóvenes de este país son el mayor activo con el que cuenta nuestra sociedad en este momento. Su apertura al exterior, sus valores, su formación y su capacidad de adaptación a la innovación reconvierten a la española en una sociedad moderna en continua actualización. España debe mucho a sus jóvenes.

Desde la puesta en marcha de esta política de Estado, ¿cuáles han sido los principales logros alcanzados?

El primer logro ha sido poner en marcha el proyecto. A partir de ahí, hay que tener en cuenta que la imagen de un país tiene dos tipos de elemen-

tos: unos de carácter estructural, que como tal, tardan más en modificarse y son más difíciles de cambiar, y otros de carácter más coyuntural y variable. A corto plazo, son estos últimos los únicos en los que esta política ha podido influir y creo que hoy podemos decir que España cuenta con una mayor fiabilidad que la que tenía hace unos años. La imagen ha mejorado sustancialmente en este último año y así se registra en los estudios realizados por el Real Instituto Elcano, las opiniones de los principales bancos de inversión del mundo, o el comportamiento de la prima de riesgo.

Acabamos nuestras entrevistas pidiendo a los encuestados un esfuerzo de imaginación. ¿Cómo ve la sociedad española dentro de 20 años?

La veo como una sociedad moderna y puntera, con unos excelentes valores que la seguirán convirtiendo en una referencia internacional.

Diego S. Garrocho

D. CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Carlos Espinosa de los Monteros, nombrado ALTO COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LA MARCA ESPAÑA el 2 de julio de 2012.

Nació en 1944, está casado y tiene 5 hijos.

Se licenció en Derecho y Dirección de Empresas y pertenece al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. En su trayectoria profesional podemos destacar:

- Vicepresidente y Director Comercial del INI, Agregado Comercial en Chicago.

- Presidente de IBERIA, AVIACO, GONZALEZ BYASS, MERCEDES BENZ, FRATERNIDAD MUPRESA.
- Presidente de ANFAC, CIRCULO DE EMPRESARIOS.
- Consejero de ACCIONA, SCHINDLER, INDITEX (donde igualmente fue Vicepresidente).
- Articulista y Conferenciante publicó en Editorial Deusto el año pasado "Cosas que me enseñó la vida a través de la empresa".

¿Qué es la competitividad de un país?

César Martín

Departamento de Coyuntura y Previsión Económica

Banco de España

La mejora de la competitividad constituye un objetivo primordial de la política económica española, ya que el sector exterior tiene que suplir la atonía de la demanda interna en un contexto de corrección del excesivo endeudamiento acumulado durante la anterior fase expansiva y de margen de maniobra muy limitado para las políticas expansivas de demanda agregada, en un contexto de consolidación fiscal. Sin embargo, a pesar de su relevancia, no existe una definición unívoca de la competitividad: tradicionalmente se asimila a los precios y costes relativos entre países (competitividad-precio), mientras que otros enfoques la aproximan, en última instancia, a la eficiencia del tejido productivo de una economía (competitividad no-precio). Dado que, en definitiva, la competitividad está relacionada con la habilidad sostenida de una nación para exportar, conviene adoptar un enfoque multidimensional que analice los determinantes macro y microeconómicos que explican la evolución de los intercambios comerciales con el exterior. En este artículo se prestará especial atención a los enfoques no-precio de la competitividad.

Los indicadores tradicionales de competitividad-precio se sintetizan en los denominados tipos de cambio reales (TCER), que consisten en índices de precios o costes relativos (precios de consumo, industriales, de exportación o costes laborales unitarios) ponderados de acuerdo con la estructura por países de las exportaciones y con las economías con las que se compete en esos destinos. Se pueden elaborar TCER frente a distintas áreas (p.e.: la UEM o el conjunto de países industrializados). El Ministerio de Economía y Competitividad, el Banco de España y el Banco Central Europeo elaboran indicadores de este tipo, en el último caso armonizados para los miembros de la UEM, lo que permite analizar la evolución comparada de la competitividad-precio. Los TCER tienen la ventaja de que están disponibles con una alta frecuencia para la mayoría de países, lo que los hace especialmente atractivos para el seguimiento de la coyuntura y de los desequilibrios por cuenta corriente.

La evolución de las cuotas de exportación y de la penetración de importaciones puede responder, no solo a cambios en los precios relativos, sino que pueden reflejar efectos composición, de-

rivados de cambios en la distribución sectorial del empleo o del producto, o cambios en la calidad relativa de los bienes producidos en cada país. Existen propuestas de TCER corregidos por calidad, pero, como requieren datos muy detallados por productos, la información necesaria para elaborarlos no siempre está disponible. Por dicho motivo, resulta más habitual aproximarse al concepto de competitividad no-precio desde un enfoque global, a través de índices que sintetizan la eficiencia de los sistemas productivos de cada país, comprendiendo tanto variables relacionadas con la tecnología (p. ej. productividad total de los factores, stock de capital tecnológico y humano, gasto en innovación) como institucionales. El Banco de España publica indicadores de la posición relativa de nuestro país dentro de la UE en productividad y capital tecnológico y humano. Por lo que se refiere a los índices globales de competitividad, sobresalen el *Informe de Competitividad Global* del Foro Económico Mundial de Davos y el *Doing Business Report* del Banco Mundial, que contienen encuestas a expertos nacionales sobre la facilidad de realizar negocios en cada país, complementándose con indicadores macroeconómicos.

Los desarrollos más recientes de la teoría del comercio internacional conceden un papel cada vez más relevante al análisis microeconómico de las pautas y de los factores explicativos del comercio exterior que realizan las empresas como determinantes últimos de los intercambios internacionales agregados de un país, que son una función tanto de la propensión a exportar por parte de las empresas (margen extensivo) como de la proporción de producción que en promedio exportan las empresas (margen intensivo). Existe abundante evidencia empírica de que las empresas que concentran gran parte de las exportaciones de cada sector son las más productivas e innovadoras dentro del mismo, que, en general, se sitúan en los tramos de mayor tamaño. Por tanto, los indicadores agregados de competitividad pueden proporcionar una imagen sesgada de la posición competitiva de un país, ya que la evolución relativa de las exportaciones agregadas reflejaría en buena medida las diferencias en la distribución de factores de producción entre sectores y, dentro de cada uno, hacia las empresas más productivas.

Por motivos de confidencialidad de los datos de comercio exterior, los análisis microeconómicos suelen utilizar muestras de empresas, cuya representatividad tanto de la población empresarial como de los intercambios comerciales es limitada y variable. La escasez de bases de datos oficiales homogéneas entre países dificulta la realización de estudios internacionales del comercio exterior que realizan las empresas. En el caso español se cuenta con la información procedente de varias fuentes. En primer lugar, el ICEX proporciona la evolución, con desgloses por mercados de destino y de sectores de actividad, del número de empresas exportadoras y del monto de las exportaciones. Además, se cuenta con dos encuestas de panel –que incluyen datos sobre las características de las empresas participantes, lo que permite analizar los determinantes de su propensión e intensidad exportadoras– correspondientes a la *Encuesta de Estrategias Empresariales* y al cruce realizado por el Banco de España de las estadísticas de *Balanza de Pagos*, *Central de Balances* y *Registros*

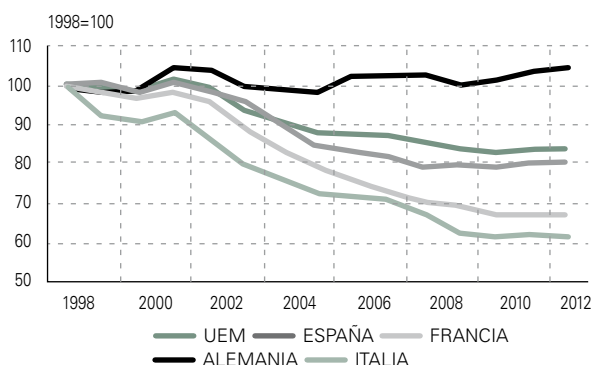
Mercantiles. En el ámbito europeo, existen dos fuentes sobre las empresas exportadoras e importadoras de los principales países europeos: i) el proyecto *EFIGE* (“Las empresas europeas en una economía global: políticas internas para competitividad externa”), de carácter microeconómico; ii) datos de Eurostat acerca del número de empresas y del valor de las transacciones extra e intracomunitarias de bienes. En ambos casos, solo se pueden realizar análisis de sección cruzada relativos a los años 2008 y 2010, respectivamente.

LA POSICIÓN COMPETITIVA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

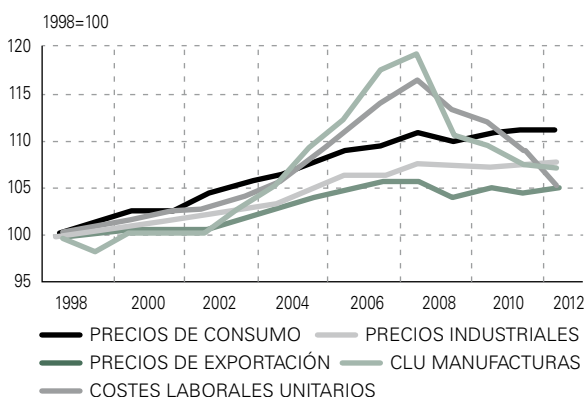
La necesidad de enfocar globalmente la competitividad se aprecia en el caso español, para el que se ha acuñado el término «la paradoja española de la competitividad». Entre 1996 y 2007, España sufrió una considerable pérdida de competitividad de pre-

Gráfico. La competitividad de la economía española

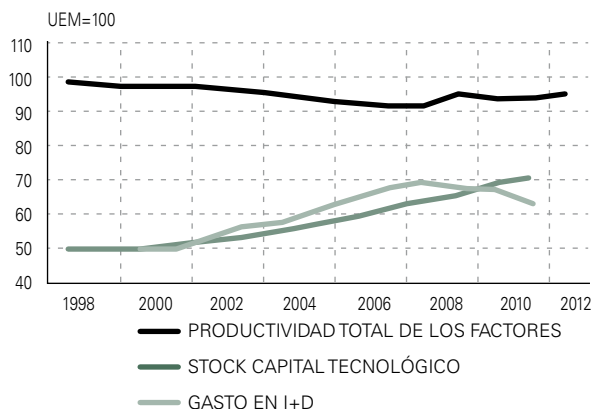
CUOTAS REALES DE EXPORTACIÓN DE BIENES



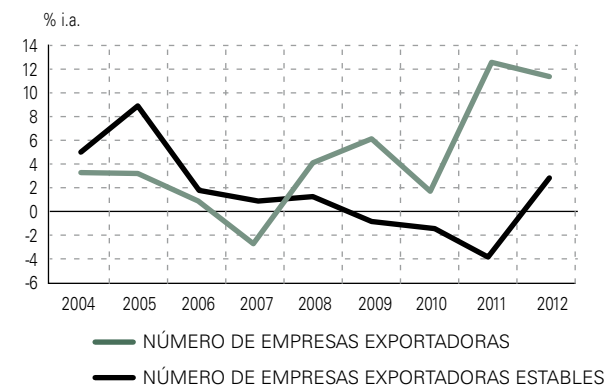
TCER DE ESPAÑA FRENTE A LA UEM



INDICADORES ESTRUCTURALES DE COMPETITIVIDAD



EVOLUCIÓN DE LA BASE EXPORTADORA



Fuente: Eurostat, Banco de España e ICEX.

cios y costes frente a la UEM, acompañada por un crecimiento agregado de la productividad muy reducido, que, al menos parte, se debe a un stock de capital tecnológico y humano y a un esfuerzo innovador menores que los de los socios comunitarios más avanzados (véase gráfico adjunto). Esta posición rezagada, junto con la dependencia energética, contribuyen a explicar la elevada penetración de las importaciones en la economía española, en particular en las ramas de contenido tecnológico alto y medio-alto. España tampoco está bien situada en los indicadores globales de competitividad. Así, ocupa la posición 35 en el *Informe de Competitividad Global*. De acuerdo con este índice, los puntos fuertes de nuestra economía serían, en lugar destacado, las infraestructuras, mientras que entre los negativos sobresaldrían los desequilibrios macroeconómicos y las rigideces del mercado laboral. La evidencia empírica con datos muy desagregados de comercio exterior no arroja demostración concluyente de que haya tenido lugar una mejora significativa durante los últimos años de la calidad de las exportaciones españolas, que se sitúa en un rango intermedio. Con todo, las cuotas de exportación de España evolucionaron mejor que las de los principales socios de la zona del euro, con la excepción de Alemania y a pesar de la competencia creciente de los países emergentes. Esta tendencia prosigue gracias al aprecia-

ble dinamismo de las exportaciones españolas, apoyadas en la debilidad de la demanda interna y al ajuste de costes relativos que está teniendo lugar. Así, se ha corregido gran parte del deterioro de los CLU (Costes Laborales Unitarios) relativos frente a la UEM acumulado durante la anterior fase expansiva. Parte de esta corrección se explica por el avance de la productividad, ligada a la destrucción de empleo, pero también responde a factores de carácter más permanente ligados al efecto de las recientes reformas del mercado laboral. Además, está aumentando la diversificación geográfica de las exportaciones, si bien la especialización sectorial continúa sesgada hacia productos de tecnología media-baja y la presencia en los mercados emergentes más dinámicos continúa siendo reducida en comparación con otros países avanzados.

¿Cómo se explican las divergencias de comportamiento observadas durante un largo periodo entre los indicadores agregados de competitividad y las cuotas de exportación? Una respuesta parcial descansa en la apreciable heterogeneidad del tejido empresarial español: las compañías de mayor tamaño, que concentran gran parte de las ventas al exterior, tienen una productividad elevada, similar a la de los países más avanzados, mientras que la de las más pequeñas, que representan un porcentaje muy sustancial del tejido productivo, es baja. Las grandes empresas españolas habrían tenido un mejor comportamiento de los CLU que el del conjunto de la economía, lo que, dado su mayor peso relativo en las exportaciones, podría ayudar a explicar la denominada «paradoja española». Los datos más recientes del ICEX muestran que el número de compañías exportadoras sobre el total está aumentando actualmente de forma significativa (8,5% en promedio desde 2010), así como el número de empresas exportadoras estables, cuya intensidad exportadora y diversificación geográfica y por productos aumenta conforme consolidan su presencia en los mercados internacionales.

Las perspectivas a largo plazo de las exportaciones españolas se apoyan en el componente permanente del ajuste de costes relativos, la ampliación de su diversificación geográfica y el aumento de la base exportadora de empresas estables. En todo caso, la mejora sostenida de nuestra posición competitiva requiere avances en la mejora de dotación de capital, tecnológico y humano de nuestra economía, y en las reformas estructurales en materia de competencia y de mercado de trabajo que faciliten la reasignación de recursos eficiente entre sectores y entre empresas.

Para saber más...

- La competitividad de la economía española (Informe Anual del Banco de España 2011): http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Informe_anual/2011/
- Índices de competitividad elaborados por el Banco de España: <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/indeco.html>
- Índices de competitividad armonizados elaborados por el BCE: <http://www.ecb.europa.eu/stats/exchange/hci/html/index.en.html>
- Indicadores estructurales de la economía española y de la UE elaborados por el Banco de España: <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/sindi.html>
- Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial de Davos: <http://www.weforum.org/issues/global-competitiveness>
- Doing Business Report: <http://espanol.doingbusiness.org/>
- ICEX: <http://www.icex.es>
- Características de las empresas exportadoras españolas (Cuadernos Económicos, ICE, nº 82): <http://www.revistasice.com/es-ES/CICE/Paginas/Sumario.aspx?numero=82>
- Proyecto EFIGE: <http://www.efige.org/>

De cómo el papel de la empresa en el sector exterior se está reflejando en la estadística

Juan de Lucio

Director del Servicio de Estudios

Consejo Superior de Cámaras

El éxito del proceso de internacionalización de la economía española solo se entiende profundamente cuando se analiza desde la perspectiva de las empresas. Las empresas han alcanzado cotas insospechadas de presencia internacional. De una visión autárquica de la economía hemos pasado a disponer de multinacionales reconocidas internacionalmente y multitud de empresas participando activamente en el proceso de internacionalización. Durante este proceso las empresas han sido capaces de realizar adaptaciones tan importantes como las abordadas en la transición democrática, en la incorporación a la Unión Europea o en la adopción de la moneda única. En definitiva, son las empresas las que toman la decisión final de alcanzar una mayor o menor presencia en el exterior y, por lo tanto, la estadística debe adaptarse a esta realidad.

Los datos macroeconómicos agregan las consecuencias de las decisiones individuales y ocultan elementos imprescindibles para comprender y actuar sobre la presencia internacional de nuestra economía. Son las decisiones individuales de los agentes económicos las que finalmente tienen consecuencia sobre la internacionalización de una economía, esta es la razón por la que la información detallada sobre las empresas tiene tanto valor para el conocimiento de la realidad, el análisis y la orientación de las actuaciones de política económica.

Generalmente, las estadísticas tienen como base informativa las aportaciones de datos individuales, fundamentalmente de personas físicas o jurídicas y hogares. Sin embargo, tradicionalmente ha sido poco habitual proporcionar información utilizando como unidad de análisis la empresa. No obstante, en las últimas décadas, en línea con lo que se mencionaba anteriormente, ha crecido el interés por los fundamentos microeconómicos de la internacionalización. Esta ha sido la tendencia más reciente en el análisis y la investigación en materia de internacionalización. Así, los fundamentos microeconómicos de la globalización están siendo crecientemente estudiados como consecuencia de la aparición de nuevas bases de datos con miles y en ocasiones millones de registros individuales. Por su parte, los avances en investigación están demandando nueva información complementaria

que ayuda a mejorar las bases de datos estadísticos. Es un proceso virtuoso que se retroalimenta y que tiene como principal motor el interés por comprender los fundamentos microeconómicos de la internacionalización.

En España, los primeros esfuerzos estadísticos de elaboración de información de carácter empresarial, en relación con el sector exterior utilizando fuentes oficiales, lo realizaron conjuntamente el **Departamento de Aduanas con el Servicio de Estudios del Consejo Superior de Cámaras**. En el año 2000 se alcanzó un interesante y complejo acuerdo con la Agencia Tributaria que permitía la elaboración de información empresarial y el uso de las bases de datos para análisis y la explotación estadística. La idea es sencilla, se utiliza la misma información de base que permite la elaboración de la Balanza de Pagos, de las Cuentas Nacionales y otros datos macroeconómicos para elaborar información estadística de carácter empresarial. En este sentido, los datos son homogéneos con estas fuentes y, por lo tanto, comparables.

La información básica que se proporcionaba en estos primeros informes hacía referencia al número de empresas exportadoras de mercancías existente en la economía española, desagregada por CCAA, países y productos. Poco a poco estos esfuerzos se han ido ampliando fruto del interés y colaboración institucional. Tanto es así que a partir de 2007 los informes se han elaborado

conjuntamente por las Cámaras de Comercio, la Secretaría de Estado de Comercio y por el ICEX. Estas instituciones han ido abriendo nuevas vías de trabajo de manera independiente. Por el ejemplo, el ICEX proporciona información sobre el perfil de la empresa exportadora, y la Secretaría de Estado elabora el servicio de Internet llamado “Dataempresa”, en donde se puede encontrar el número de empresas exportadoras e importadoras con detalle sectorial y con dimensión territorial tanto del origen como del destino de la mercancía. Por su parte, las Cámaras habiendo promovido y estimulado la explotación de esta fuente de información se han decantado por el análisis y han impulsado la apertura de nuevos campos de información empresarial en el marco del sector exterior.

Dando continuidad a esta misma línea de trabajo, en su momento el Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII), a través del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Empresa, promovió un esfuerzo para analizar las posibles fuentes disponibles relativas a la empresa y el Sector Exterior. Se identificaron varias instituciones que tienen disponibles datos útiles y que son susceptibles de realizar una aportación significativa a la estadística sobre la empresa en el contexto exterior. Como consecuencia de los trabajos se están produciendo algunos avances.

Fruto de estos trabajos, cada vez más instituciones han mostrado una creciente sensibilidad en lo relativo a la información empresarial en el

marco del sector exterior. Por ejemplo, la Agencia Tributaria publica cifras de exportaciones e importaciones de las grandes empresas, el Banco de España ha explotado la Central de Balances introduciendo la perspectiva internacional, el Registro de Inversiones Exteriores ha facilitado información sobre empresas inversoras y el INE ha procedido a la elaboración de múltiples estadísticas que, utilizando a la empresa como unidad de información, proporcionan valiosos datos relativos al comercio de servicios, precios de exportación o filiales de empresas extranjeras, entre otros aspectos de la globalización. Toda esta nueva información se ha generado durante la última década. En un futuro no muy lejano veremos evolucionar estas estadísticas de manera muy interesante hacia la provisión de nueva información sobre la internacionalización del sector servicios, en línea, por ejemplo, con la información que en su momento se elaboró en el CII y no vio finalmente la luz. En este sentido, España ha sido líder poniendo a disposición, no solo de Ministerios sino de Cámaras de Comercio y del Instituto de Comercio Exterior, los registros exhaustivos de la Agencia Tributaria en relación con las operaciones de Comercio Exterior y continua siéndolo, promoviendo nuevas formas de explotar la información existente.

En el ámbito internacional, la generación y utilización de información estadística referida a la empresa y su vertiente exterior se ha incrementado sustancialmente con las iniciativas desarrolladas



en las dos últimas décadas por parte de organismos internacionales (OCDE, FMI, Banco Mundial, etc). Por ejemplo, el **Banco Mundial** elabora la base de datos de Dinámica Exportadora. Es la primera vez que se recopilan datos individualizados de diferentes países que una vez anonimizados permiten analizar el comercio internacional utilizando la empresa como referencia básica. La base de datos proporciona información a lo largo del tiempo (1997-2011) de 45 países sobre las características de los exportadores, su distribución por tamaño, la diversificación de sus productos y mercados, su dinámica en términos de entrada, de salida y la supervivencia, y los precios unitarios medios de los productos que comercian. Esta base de datos ha sido elaborada utilizando información aduanera de diferentes países. El Banco Mundial también pone a disposición pública la información del proyecto “Doing Business” en el que existe un apartado específico titulado “Haciendo negocios entre fronteras”. Por último, la encuesta a empresas del Banco Mundial con la Corporación Financiera Internacional proporciona datos sobre la proyección exterior de las empresas

Por su parte, la **Comisión Europea** ha puesto en marcha con la colaboración de su oficina estadística, **Eurostat**, operaciones con enfoque microeconómico como son las estadísticas estructurales de empresas de carácter anual, información que puede utilizarse para identificar la localización de los clientes o el tamaño, o las operaciones de filiales de empresas, tanto en su vertiente de empresas nacionales en el exterior como extranjeras en el país de análisis. Más desconocidos son los esfuerzos que están promoviendo para que las estadísticas aduaneras se enlacen con información empresarial disponible, como el sector de actividad de la empresa o el tamaño de la misma; estos trabajos que se han desarrollado durante los últimos años todavía no han visto la luz pero lo harán en un futuro próximo, probablemente a lo largo de 2014.

Mencionemos una tercera institución internacional, activa en la generación de información microeconómica relativa al proceso de internacionalización, como es la **OCDE** que facilita, por ejemplo, datos sobre las actividades de las multinacionales, comercio por características de empresas y otros epígrafes similares.

Desde el punto de vista privado, el principal esfuerzo que ha visto la luz ha sido realizado en el marco del proyecto “European Firms in a Global Economy” **EFIGE**. Sin embargo, este tipo de iniciativas descansan en la elaboración de bases de datos nuevas y no en la reutilización de datos que

Cada vez más instituciones han mostrado una creciente sensibilidad en lo relativo a la información empresarial en el marco del sector exterior

recopilan por motivos ajenos al estadístico. Esta estrategia, pese a ser útil, especialmente para responder preguntas específicas, demanda la utilización de recursos nuevos y no produce una visión tan completa como la que se deriva de registros y censos. Por otra parte, la utilización de bases de datos empresariales elaboradas para otros objetivos no relacionados con el sector exterior (p. ej.: Sabi o Amadeus), pese a haber sido frecuente como vía alternativa de análisis, tiene carencias importantes de calidad en lo relativo a la internacionalización.

Como conclusión, se debe insistir en la idea de que la globalización constituye el nuevo contexto para las relaciones económicas internacionales. La empresa es la protagonista de este nuevo entorno para el desarrollo de la actividad económica, por ello es imprescindible disponer de información adecuada. Siendo así, el listado de bases de datos internacionales disponibles es creciente y pronto existirán metodologías compartidas que den lugar a datos comparables.

Las estadísticas deben proporcionar información detallada sobre las empresas y no integrarla en magnitudes que ocultan los fundamentos microeconómicos que finalmente determinan el comportamiento agregado. Resulta obsoleto que, utilizándose a las empresas como unidades primarias de información, la elaboración estadística desatienda sus necesidades para enfocarse exclusivamente en la construcción de variables agregadas. El tratamiento informatizado de la información permite el manejo de grandes volúmenes de datos. Así, la estadística durante los próximos años avanzará en la utilización de los datos individualizados, especialmente los procedentes de registros y sistemas automatizados que no requieran trabajo de campo específico, y la explotación de la información desde el punto de vista del informante.

El Registro de Inversiones

Valentín Laiseca

Jefe del Registro de Inversiones hasta septiembre 2013

ANTECEDENTES

El Registro de Inversiones Extranjeras nace en 1973 en el seno de la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Comercio, como un instrumento jurídico para garantizar las obligaciones y derechos de los inversores extranjeros en España. Obligación de registrar las inversiones directas, de cartera y en inmuebles, y derecho de transferir los beneficios, rentas y el producto de su liquidación. Las funciones de recogida de datos, autorizaciones y verificaciones del Registro se localizaban ya en la Subdirección General de Inversiones.

A partir de 1999, con el Real Decreto 664/1999 sobre Inversiones exteriores, en que se consagra la libertad de movimientos de capital, la función estadística del Registro alcanza una mayor importancia. Se introducen dos cambios fundamentales: la obligación de declarar las inversiones españolas en el exterior y el fin de la garantía registral para poder transferir las rentas producto de las inversiones que se liberalizan plenamente. En consecuencia, el Registro pasa a denominarse de Inversión exterior.

Excepto para algunas operaciones en sectores sensibles como: defensa, sedes diplomáticas, bancos, seguros, telecomunicaciones, minería estratégica, transporte aéreo, juego, etc., que requieren alguna exigencia específica, y o la obtención de autorización de la operación ante un departamento de la Administración, las inversiones están liberalizadas, pero con la obligación de declararlas *ex post* con fines administrativos, económicos y estadísticos. No obstante, esta obligación no se extiende

a todas las operaciones que constituyen inversión exterior, sino solo a las que expresamente se mencionan en esa disposición legal.

Actualmente, el Registro se localiza en la Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones Exteriores de la Dirección General de Comercio e Inversiones, en la Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Economía y Competitividad. El Registro cuenta con un Departamento de Informática que realiza una función básica en la presentación y explotación de los datos con los que cuenta en base a las declaraciones presentadas.

FUNCIONES

Por lo tanto, sobre la base de ese Real Decreto y de la Orden de 28 de mayo de 2001 que lo desarrolla, el Registro recoge operaciones de inversión directa y operaciones de inversión de cartera, según se trate de participaciones en el capital del 10% o más, o inferiores a esa cifra. Por la fuente del dato que se registra, podemos distinguir entre operaciones de inversión en valores no cotizados en mercados oficiales y operaciones en valores de mercados oficiales organizados, según se obtengan los datos de las declaraciones presentadas por los inversores o de los intermediarios financieros depositantes de los valores residentes en España. Este origen diferente del dato da como resultado la existencia de dos departamentos dentro del Registro, de inversiones directas y de valores negociables, que como luego veremos se interrelacionan.

Centrando nuestra atención en la inversión directa, como elemento más perdurable de los movimientos de capital y mejor indicador de la coyuntura internacional, el Registro recoge estadísticas de inversión extranjera en España y de inversión española en el exterior bajo el mismo prisma que los registros de la Balanza de Pagos, es decir, operaciones entre no residentes en España y residentes y operaciones de residentes en España hacia el exterior. Por tanto, se trata de no residentes y residentes, no de inversor extranjero o español según su nacionalidad o el origen de su composición del capital. Las cifras que presenta

*La inversión española en el exterior
favorece la exportación,
facilita la introducción de marcas
comerciales a nivel internacional
y diversifica los riesgos
empresariales*

el Registro de inversiones se refieren a flujos de inversión, es decir, las entradas de fondos de no residentes en España, y de residentes en España al exterior durante un periodo de tiempo y stock o posición como valor de las inversiones de no residentes en España y de residentes en España en el exterior a una fecha determinada que coincide con el final del periodo anual.

DIFERENCIAS CON EL BANCO DE ESPAÑA

Ya que hablamos de Balanza de Pagos es interesante que reseñemos las diferencias entre el Departamento de Balanza de Pagos del Banco de España y el Registro de Inversiones. El primero es una oficina estadística que hace estimaciones de variables, el Registro analiza informáticamente los datos que recibe de las declaraciones presentadas sin realizar estimaciones.

El Banco de España presenta datos completos de los flujos de inversión directa del periodo, mientras que el Registro, por imperativo legal, solo recoge cualquier forma de participación en el capital, pero no registra, por imperativo legal, los beneficios no distribuidos, los préstamos entre empresas del mismo grupo, ni la inversión en inmuebles (en este caso se establecen límites muy altos para obligar a declarar de forma que el resultado no es significativo), componentes todos ellos del flujo de inversión directa del periodo, según y FMI y la OCDE.

El Banco presenta sus datos de inversiones en base a valores netos, esto es, inversión neta, mientras que el Registro elabora datos de inversión bruta, desinversión e inversión neta. Los datos en Balanza se contabilizan en base al principio del pago, esto es, salida y entrada efectiva de fondos, los del Registro en base al principio del devengo. El Registro distingue entre inversión ETVE (Empresa de Tenencia de Valores Extranjeros) e inversión no ETVE. Es decir, entre inversión no productiva y productiva, puesto que en la primera, se trata de inversión consistente en aportación de valores extranjeros de terceros mercados a la sociedad residente en España que apenas generan empleo ni actividad económica en el país y que solo buscan una finalidad fiscal o de protección.

El Registro determina en la inversión extranjera no solo el país de procedencia inmediata de los fondos sino también el país de origen último, y en la inversión española el país de destino inmediato de la inversión y aunque trata de obtener el país de destino final de la misma, todavía no ha podido explotar los resultados para incorporarlos a sus estadísticas. Las estadísticas del Banco de España carecen de datos sobre países de origen y destino de los flujos inversores.

Además, los datos del Registro permiten en la inversión extranjera determinar el sector de destino de los fondos y en la inversión española el sector origen y destino del flujo inversor según la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas). Datos con los que no cuenta el Banco de España.



ESTADÍSTICAS FLUJOS Y POSICIÓN

Por lo tanto, aunque el Registro solo cuenta con datos del componente más importante de los flujos de inversión directa (cualquier forma de participación en el capital de las empresas) sin que le declaren sobre los otros tres componentes antes reseñados, a través de los datos que obtiene de las declaraciones presentadas, puede hacer un análisis exhaustivo de esa variable, teniendo en cuenta no solo los datos mencionados más arriba sino también otros elementos tales como: el carácter de la inversión, según sea de nueva producción (constituciones y ampliaciones) o adquisiciones de empresas ya establecidas, el carácter de la desinversión (liquidaciones o ventas), transmisiones entre no residentes y reestructuraciones de grupo y distribución por destino y origen entre Comunidades Autónomas.

Los datos sobre inversión extranjera directa en acciones cotizadas se obtienen del departamento de valores negociables, pues a diferencia de la inversión española no existe una declaración del inversor no residente sobre estos flujos.

Estas estadísticas de flujo se actualizan trimestralmente y se editan dos Boletines, uno anual y otro semestral.

En cuanto a las estadísticas de posición (stock), se inició su elaboración en el año 2004 y son las más completas que ahora elabora el Registro, sobre todo después de la reforma de 2007, que permitió introducir los datos de las filiales y la inversión inversa (inversión de la empresa de inversión directa en su inversor directo). Cambios que se pudieron realizar modificando los impresos de memorias sin que afectaran a la legislación.

Las estadísticas de posición se elaboran una vez al año en mayo con un retraso de 17 meses para el 31 de diciembre del año correspondiente (por ej: en mayo 2013 para la posición a 31 de diciembre de 2011). Este lapso de tiempo, que es prolongado, es común al de otras oficinas registrales a nivel internacional por las características de los datos que se piden y porque los cierres de ejercicio no coinciden en todos los casos con el año natural.

La metodología de elaboración de las estadísticas viene claramente especificada en los Boletines que edita el Registro de Inversiones, a los que se accede a través de la dirección de internet www.comercio.es, inversiones exteriores, informes. Asimismo, la base de datos DAITAINVEX, permite obtener datos de inversión

extranjera y española actualizados a gusto del usuario.

Téngase en cuenta, además, que las estadísticas son dinámicas como consecuencia de que se producen entradas de declaraciones con posterioridad a la fecha de cierre para la elaboración de los datos del periodo, que se contabilizan siempre en el momento que se devengaron no en la fecha de su presentación.

Las estadísticas de inversión directa que elabora el Registro forman parte del Plan Estadístico Nacional. El Registro mantiene acuerdos de colaboración e intercambio de datos con el Banco de España para sus estadísticas de flujo y posición de inversión directa y con el Instituto Nacional de Estadística para identificar las filiales de empresas españolas en el exterior y elabora estadísticas personalizadas para las Comunidades Autónomas. A través de su departamento de informática, el Registro realiza los llamados “módulos países”, donde se concentran todos los datos de inversión desde y hacia un país determinado-España para cada país de la economía mundial, que se van actualizando trimestralmente y que constituyen una base de conocimiento muy completo de las corrientes inversoras a nivel bilateral.

El Registro en sus informaciones al exterior mantiene la confidencialidad sobre el nombre de los inversores, facilitando solo datos de carácter global.

RAZONES DE SU INTERÉS

La inversión exterior es una variable básica para una economía, tanto en su componente de entrada como en su componente de salida. La inversión extranjera complementa al ahorro nacional, incrementa la producción y genera empleo y renta. Tiene, además, otras economías externas: mejorando la competencia de las empresas, introduciendo nueva tecnología en el tejido empresarial e impulsando nuevos métodos de gestión de las empresas. La inversión española mide el grado de internacionalización de la economía española, favorece la exportación, facilita la introducción de marcas comerciales a nivel internacional y diversifica los riesgos empresariales.

El conocimiento de la inversión exterior, de cómo evoluciona, de sus componentes, de dónde viene, a dónde va por países y sectores, de su carácter, de su finalidad, etc., es una base muy importante para la toma de decisiones de política económica que puedan favorecer su incremento. En este sentido el Registro de Inversiones realiza esa función tan necesaria.

Una breve introducción a las Estadísticas de Comercio Exterior de Mercancías

Rafael Roig Rambla

Jefe del Área de Estadística de la Subdirección General de Planificación, Estadística y Coordinación del Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Las relaciones comerciales con el exterior han experimentado en las últimas décadas un crecimiento considerable, fruto de un proceso general de internacionalización de las economías. Este hecho, junto con el papel que tradicionalmente han jugado dichas relaciones como elemento dinamizador del desarrollo económico, ha suscitado el interés de todos los agentes económicos y organismos internacionales, intensificando la demanda de una información estadística puntual y de calidad que sirva como elemento fundamental en el proceso de toma de decisiones.

La Estadística de Comercio Exterior de Mercancías es una fuente básica de información, tanto para las instituciones públicas, como privadas. Así, en el sector público la información es utilizada, entre otros fines, en las negociaciones comerciales bilaterales y en el diseño y evaluación de las políticas comerciales y políticas monetarias, además de constituir un input primario para la elaboración de la Contabilidad Nacional y de la Balanza de Pagos. Por su parte, el sector privado hace un uso de los datos de comercio más enfocado hacia una perspectiva sectorial, siendo éstos vitales para las empresas y las asociaciones industriales a la hora de definir y diseñar sus estrategias comerciales, la elaboración de estudios de mercado, conocer la posición exportadora de la empresa frente a sus competidoras, etc. Por consiguiente, las Estadísticas de Comercio Exterior tienen la obligación de atender simultáneamente a las necesidades y especificidades de información para análisis y estudios de carácter macroeconómico y microeconómico.

Como muestra de la importancia que se otorga a esta información, baste mencionar el hecho de que las Estadísticas de Comercio Exterior están reguladas por normativa tanto comunitaria como de ámbito nacional. Así, los Estados miembros están obligados por reglamentos comunitarios a elaborar la Estadística de Comercio Exterior de Mercancías de acuerdo a determinadas directrices metodológicas. Similarmente, el Plan Estadístico Nacional incluye a las Estadísticas de Comercio Exterior como de obligada elaboración por los servi-

cios estadísticos nacionales, encomendando esta misión al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (DAIE) de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

La Estadística de Comercio Exterior de Mercancías tiene como objetivo registrar las importaciones y exportaciones de mercancías. Desde un punto de vista teórico, se entienden como importaciones todas aquellas mercancías que otras economías ponen a disposición de la economía de referencia, aumentando su stock de recursos materiales. Análogamente, las exportaciones se definen como todas aquellas mercancías que se ponen a disposición de otras economías, lo que conlleva una disminución del stock de recursos materiales en nuestra economía.

Sin embargo, a efectos prácticos, el criterio general empleado en la elaboración de esta estadística es registrar las mercancías cuando se produce el movimiento físico de las mismas a través de las fronteras del país de referencia. No obstante, por razones metodológicas se excluyen los movimientos de determinadas mercancías, tal es el caso del oro monetario, de los medios de pago de curso legal, de las que son objeto de movimiento entre las administraciones de un país y sus sedes diplomáticas o sus fuerzas armadas nacionales estacionadas en el extranjero, de las mercancías que entran o salen del territorio nacional para ser reparadas o después de su reparación, y de las destinadas a una utilización temporal. Por el contrario, sí se incluyen en la estadística los siguientes casos límites: el trueque, el leasing financiero, el tráfico de perfeccionamiento,

la energía eléctrica y el tráfico de mercancías entre las empresas filiales y sus empresas matrices.

Tradicionalmente, y hasta el 31 de diciembre de 1992, la Estadística de Comercio Exterior, tanto con otros Estados miembros de la UE como con terceros países, se venía elaborando a partir de los datos contenidos en el Documento Único Administrativo (DUA), que tiene una finalidad fundamentalmente aduanera. Sin embargo, con la entrada en funcionamiento del Mercado Único Europeo se suprimieron las formalidades aduaneras para todo el tráfico de mercancías entre los Estados miembros y, para paliar la consiguiente falta de información referida al comercio intracomunitario, se creó por parte de las instituciones europeas el sistema Intrastat, que tiene una finalidad meramente estadística. De este modo, las Estadísticas de Comercio Exterior se componen de dos elementos: por un lado el sistema Intrastat que, como ya se ha dicho, registra el intercambio de bienes entre Estados miembros; y, por otro lado, el sistema Extrastat que hace lo propio para los intercambios comerciales con terceros países.

SISTEMA INTRASTAT

Primeramente, es preciso realizar una aclaración de la terminología empleada. En las Estadísticas de Comercio Exterior se utilizan los términos exportación e importación exclusivamente referidos al comercio de mercancías con terceros países, acuniándose el término de introducción para las entradas de bienes procedentes de otros Estados miembros, y el de expedición para las salidas de bienes destinadas a otros Estados miembros. La razón subyacente a esta diferenciación en la denominación obedece al hecho de que en el comercio intracomunitario, al desarrollarse en el ámbito de un mercado único con una frontera exterior común, no puede hablarse de manera estricta de exportaciones e importaciones.

El sistema Intrastat se inicia con la constitución del Mercado Único en 1993, tal como dispuso el Reglamento (CEE) n.º 3330/91, del Consejo, norma que fue posteriormente sustituida por el Reglamento n.º 638/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros. Este sistema tiene como finalidad permitir que los Estados miembros de la Unión Europea recaben la información de carácter estadístico de las expediciones e introducciones de mercancías. Para dar cumplimiento a las normas comunitarias en la materia, se dictó la Resolución de la Presidencia de la AEAT, de fecha 27 de enero de 2009, que dispone las instrucciones de aplicación del sistema Intrastat.

De acuerdo con la normativa vigente, el responsable de suministrar la información en el sistema Intrastat es la persona física o jurídica sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido y:

- 1.º Que haya formalizado, excepción hecha de los contratos de transporte, el contrato cuyo efecto sea la expedición (en las salidas) o la entrega (en las entradas) de mercancías o, en su defecto
- 2.º Quien proceda o haga que se proceda a la expedición o la entrega de las mercancías, o en su defecto
- 3.º Quien esté en posesión de las mercancías objeto de la expedición o de la entrega.

Una de las constantes en todos los sistemas estadísticos, y quizás esto se manifieste de manera más aguda en el caso concreto de Intrastat, es la necesidad de reducir la carga administrativa que soportan los informantes sin que esto menoscabe la calidad de los datos. Con este fin, el sistema Intrastat prevé un umbral de exención, que actualmente está fijado en 250.000 euros, por la Orden HAP/338/2013, de 26 de febrero. De acuerdo con esta medida de simplificación, quedan excluidos de la obligación de presentar las declaraciones de Intrastat relativas a un flujo determinado, expedición o introducción, aquellos responsables del suministro de la información que durante el año anterior al de referencia no hubieran alcanzado el umbral de exención en dicho flujo. No obstante, estos operadores inicialmente excluidos quedarían automáticamente obligados a la presentación de declaración desde el momento en el que, a lo largo del año en curso, alcanzaran el mencionado umbral, computándose a esos efectos el valor acumulado de sus ope-

Las Estadísticas de Comercio Exterior tienen la obligación de atender simultáneamente a las necesidades y especificidades de información para análisis y estudios de carácter macroeconómico y microeconómico

raciones desde el principio del año para el flujo de que se trate.

Los operadores obligados pueden suministrar la información por vía telemática o mediante el impreso oficial. La vía telemática es obligatoria para los responsables del suministro de la información cuyo valor de sus operaciones, de introducción o expedición de mercancías, supere los seis millones de euros. Asimismo, esta última forma de presentación es obligatoria para todas aquellas personas físicas o jurídicas que actúen por delegación del responsable de la información (terceros declarantes o asimilados). Actualmente, las declaraciones presentadas mediante impreso oficial son residuales, afectando aproximadamente al 1% del comercio intracomunitario, estando previsto que en breve se obligue a todos los operadores a presentar sus declaraciones por medios telemáticos.

SISTEMA EXTRASTAT

El acto normativo básico de la Estadística de Intercambio de Mercancías con terceros países es el *Reglamento (CE) nº 471/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de mayo de 2009 sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1172/95 del Consejo*.

El propio reglamento determina que las Estadísticas de Comercio Exterior han de elaborarse a partir de las declaraciones aduaneras contempladas en el Reglamento (CEE) nº 2913/92 del Consejo, de 12 de octubre de 1992, por el que se aprueba el Código aduanero comunitario, estando obligados a presentar el DUA todas aquellas personas físicas o jurídicas que importen o exporten una mercancía al o desde territorio aduanero comunitario. La presentación se deberá realizar mediante transmisión electrónica de datos, de acuerdo a las instrucciones técnicas dictadas por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

En cuanto a las instrucciones de carácter práctico para la formalización del DUA, vienen definidas en la *Resolución de 27 de junio de 2012, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria*.

La estadística se publica con carácter mensual, lo cual evidentemente determina el período de referencia, siendo este el mes natural en que la mercancía cruza la frontera. Si bien este es el criterio en el sistema Intrastat, para el sistema Extrastat

La AEAT tiene previsto la publicación de datos de comercio exterior con arreglo a las características de las empresas

la normativa comunitaria permite que los DUA se imputen al mes en que la declaración es aceptada por la autoridad aduanera, principio que es el aplicado en la estadística española.

La información publicada en la Estadística de Comercio Exterior se extiende a las exportaciones, importaciones, expediciones e introducciones, en valor, peso y unidades suplementarias (sólo para aquellos partidas arancelarias que así está contemplado en la Nomenclatura combinada vigente), según un conjunto de variables entre las cuales cabe señalar, entre otras, el código de la mercancía, el país de procedencia, el país de origen, la provincia de procedencia o destino, las condiciones de entrega y naturaleza de la transacción.

Como novedad, junto a la información comentada, la AEAT tiene previsto la publicación de datos de comercio exterior con arreglo a las características de las empresas (fundamentalmente actividad económica principal, número de empleados, número de países con los que tiene relaciones comerciales, según tramos del valor de sus operaciones, etc.). Para ello, la AEAT ha procedido a cruzar la información de su Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales con la información del Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística. Estas nuevas tabulaciones tienen como finalidad caracterizar a las empresas que realizan operaciones de comercio exterior, lo cual enriquecerá considerablemente la información ya disponible y permitirá nuevas posibilidades de análisis.

Para saber más...

- *International Merchandise Trade Statistics: Concepts and Definitions*. Naciones Unidas. 2010.
- *Statistics on the Trading of Goods*. User Guide. European Commission. 2006

Rafaela Mayo

Subdirectora General de Estadísticas de Empresas. INE

"El uso de bases de datos masivos para la elaboración de estadísticas oficiales es un reto que está ahí"

Desde la Subdirección General de Empresas, ¿qué estadísticas elaboráis que permitan analizar algún aspecto del sector exterior?

Hay varias operaciones estadísticas que permiten analizar el sector exterior. Quizás la más directamente relacionada con este tema es la Encuesta

de Comercio Internacional de Servicios, de la que ya apareció un artículo en el último número de esta revista.

Como allí se comentó, en ella se recoge información de las exportaciones e importaciones de servicios no turísticos definidos como ventas/compras de servicios entre residentes y no residentes. Esta encuesta pasará a convertirse, a partir de este año, en una fuente de información importante para la Balanza de Pagos dado que, la actual fuente que ha estado utilizando el Banco de España (las Declaraciones de Pagos y Cobros entre residentes y no residentes) deja de tener validez, debido a los cambios sufridos en los últimos años. Además, los datos obtenidos en esta encuesta se utilizan como instrumento de evaluación de política comercial y de negociaciones multilaterales sobre el comercio de servicios.

Por otro lado, tenemos las estadísticas estructurales anuales: Encuesta Industrial Anual de Empresas, Encuesta Anual de Comercio y Encuesta Anual de Servicios, cuyo objetivo es el estudio de las características estructurales y económicas de las empresas de estos tres sectores y ofrecen información sobre el destino geográfico de las ventas de estas empresas; permitiendo así relacionar la propensión a la exportación con otras características como su tamaño, sector de actividad, antigüedad o pertenencia, o no, a un grupo nacional o extranjero.

Por último, y quizás menos conocidas, el INE realiza desde hace algunos años las Estadísticas sobre Filiales: de Empresas Extranjeras en España (FILINT) y de Empresas Españolas en el Exterior (FILEXT). Estas dos operaciones, complementarias entre sí, arrojan luz sobre el fenómeno de la globalización y permiten conocer, entre otras cuestiones, la representatividad de las empresas extranjeras en cada sector de la economía española o nuestros principales países inversores y de forma



similar, qué países prefieren las matrices españolas para implantar sus filiales o en qué sectores operan.

¿Cuáles han sido las principales novedades y cambios en estos últimos años en las estadísticas que realizáis?

La principal novedad en el ámbito de las estadísticas coyunturales (Índice de Producción Industrial, Índices de Cifras de Negocios y Entradas de Pedidos en la Industria, Índices de Comercio al por Menor e Indicadores de Actividad del Sector Servicios) ha sido el cambio a la base 2010 de estos indicadores a largo del año 2013.

Todos estos indicadores se rigen por un reglamento comunitario que obliga a los estados miembros a cambiar la base cada cinco años en un plazo de tres años a partir del final de dicho año base. El cambio de base consiste en la revisión y actualización de los componentes que conforman el cálculo de los índices. Es, por tanto, el momento de revisar los diseños muestrales, los productos que forman las cestas, las ponderaciones e incluso realizar los cambios metodológicos necesarios. El objetivo es conseguir indicadores que se adapten a los cambios producidos en los últimos años en los diferentes sectores y, por consiguiente, sean más representativos y midan de forma más precisa su evolución.

En este ámbito de las estadísticas coyunturales, se ha difundido, por primera vez, en el mes de marzo el Índice de Cifra de Negocios Empresarial que mide de forma conjunta la evolución de la cifra de la Industria, el Comercio y los Servicios no financieros de mercado. También se ha puesto en marcha una Encuesta Coyuntural sobre Stock y Existencias que nos permitirá obtener un indicador a corto plazo de la evolución de esta variable y suministrará información sobre la variación de existencias como input para Contabilidad Nacional.

En el ámbito de las estadísticas estructurales de empresas, la principal novedad no ha estado referida al

producto final (las estadísticas se han mantenido invariables en cuanto a su difusión de cara al usuario final) sino a su proceso de realización. Durante los años 2011 y 2012, se desarrolló un proyecto de aprovechamiento de registros administrativos (SIMFAES) que ha permitido reducir la muestra de la Encuesta Anual de Servicios en 18.000 unidades. Esta reducción de muestra se traduce no solo en una reducción de costes para la Administración Pública, también en una reducción de carga para las unidades informantes.

Por último, señalaría (por la innovación que supuso) el desarrollo de los Indicadores de Confianza Empresarial. Esta es la primera encuesta de opinión que realiza el INE y los indicadores se elaboran y difunden trimestralmente desde el primer trimestre del 2012, basándose en las respuestas cualitativas que los gestores de los establecimientos dan sobre la evolución de la marcha del negocio. Esta encuesta permite, además, la inclusión de módulos adicionales sobre temas que resulten de interés general en algún momento, y un ejemplo de esto ha sido el módulo sobre el Entorno Empresarial que se incluyó en la recogida de la última quincena del año 2013, y cuyos resultados se han hecho públicos el 6 de marzo del presente año.

Hasta 2012 la política de difusión del INE había consistido en ofrecer el dato original de las series coyunturales, pero a partir de 2013 ha comenzado a difundir series desestacionalizadas de las estadísticas coyunturales. ¿Qué metodología se ha utilizado para realizar estas series? ¿Cuál está siendo la acogida por parte de los usuarios?

El objetivo del ajuste estacional es filtrar los datos de fluctuaciones estacionales y de efectos de calendario, de forma que las series desestacionalizadas proporcionen a los usuarios una

información más clara de la evolución a corto plazo de estos indicadores.

No existe, sin embargo, un método único para realizar este proceso que implica, además, la toma de múltiples decisiones. Por eso, suele ser un tema no exento de polémica.

En el caso del INE hemos optado, para realizar el ajuste estacional, por el

La Encuesta de Comercio Internacional de Servicios pasará a convertirse, a partir de este año, en una fuente de información importante para la Balanza de Pagos

método basado en modelos y usar el programa TRAMO-SEATS para ello.

Precisamente este año se cumple el 25 aniversario desde el inicio del desarrollo de este programa. Desde aquí quiero agradecer a Agustín Maravall y a todo su equipo, especialmente a Gianluca Caporello, su continua disponibilidad y máximo interés para resolver cualquier cuestión que nos ha surgido, desde metodológica hasta tecnológica, a la hora de integrar el proceso de ajuste estacional dentro de la producción de los índices coyunturales en el INE.

La acogida por parte de los usuarios creo que ha sido buena, tanto para el público no experto, que con estos datos tiene una visión más precisa de la realidad, como para los expertos, que disponen de información sobre cómo se realiza el proceso.

Como decía al principio, el ajuste estacional no está exento de polémica y el INE fue consciente de ello cuando tomó la decisión de comenzar a publicar las series desestacionalizadas. Por eso, se quiso dar la máxima transparencia a este proceso y se diseñó un estándar que deben seguir todas las



series desestacionalizadas en el INE. Este estándar, que sigue las recomendaciones de Eurostat en las ESS guidelines on seasonal adjustment, está disponible en la página web del INE y en él se tratan los diferentes aspectos del proceso de ajuste estacional; entre ellos, el pretratamiento de las series, el método y programa utilizados, la política de revisiones, la calidad del ajuste y la difusión de la información. Respecto a este último punto, para cada estadística se difunde una plantilla de metadatos con información precisa sobre todos los aspectos del ajuste estacional.

Por último, también conviene señalar que el ajuste estacional, debido a su máxima relevancia y también controversia, es un tema en continúa discusión en los foros estadísticos internacionales en los que el INE participa a través de su Unidad de Metodología.

El incremento de la producción estadística hace que las empresas soporten una carga estadística elevada.

¿En qué medida el *Big Data* puede aliviar esta carga y al mismo tiempo dotar de una mayor información al sistema estadístico?

En el mundo actual se generan, muy rápidamente, una gran cantidad de datos que quedan registrados de alguna forma (transacciones comerciales, búsqueda en páginas web, redes móviles, ventas *on line*,...). Es fácil pensar que toda esta cantidad de datos que crece a una velocidad vertiginosa (de ahí su denominación de *Big Data* o datos masivos) puede y debe ser utilizada en la elaboración de estadísticas oficiales; sin embargo, esto no es una cuestión inmediata ni fácil. Las bases de datos masivos suelen estar desestructuradas y no tienen un modelo definido como las bases de datos convencionales.

Existen varios factores que complican la utilización de estos *Big Data*, desde los puramente legislativos y financieros (las legislaciones en materia de estadística suelen permitir el acceso de las autoridades estadísticas a bases de datos públicas pero no privadas y, por tanto, obtenerlas puede resultar costoso), hasta los tecnológicos y de recursos humanos (es necesario desarrollar herramientas y aplicaciones informáticas que logren explotar, con fines estadísticos, estas bases de datos masivos, así como personal cualificado y formado en estas tecnologías).

Además, hay cuestiones metodológicas muy importantes que no tienen fácil solución. A la hora de elaborar una estadística sobre cualquier tema, definimos, en primer lugar, la población objetivo y el marco poblacional, de tal forma que la inferencia estadística se realiza elevando al marco poblacional la muestra de la que hemos obtenido los datos (es la forma de no cometer sesgos y tener cierta seguridad de estudiar el fenómeno completo). Con los *Big Data* tenemos los datos, pero no estamos seguros de si representan el fenómeno completo que queremos analizar.

En cualquier caso, el uso de bases de datos masivos para la elaboración

de estadísticas oficiales es un reto que está ahí y del que las organizaciones internacionales (Naciones Unidas, OCDE, Eurostat,...) son conscientes y están comenzando a trabajar en ello conjuntamente. En esta línea, las primeras tareas han ido encaminadas hacia una estandarización, con la elaboración de una clasificación de tipos de *Big Data* y un inventario de fuentes y proyectos basados en la clasificación anterior. Además, se están dando los primeros pasos en algunos de estos proyectos. Eurostat, por ejemplo, ha comenzado a explorar el uso de los *Big Data* en las estadísticas de precios (utilizando precios de internet) y en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La comunidad estadística, por tanto, está comenzando a explorar el potencial de los *Big Data* pero quedan aún muchas cuestiones por resolver y posiblemente, en un futuro, se utilicen combinándolos con fuentes tradicionales como las encuestas o los registros administrativos o como indicadores de algún tema en concreto.

Acabamos nuestras entrevistas pidiendo a los encuestados un esfuerzo de imaginación.

¿Cómo ves la sociedad española dentro de 20 años? Danos un temor, una prioridad y un deseo para nuestro país.

¡Uf! Es complicado saber cómo será la sociedad española dentro de 20 años pero lo que sí puedo decirte es que temo que no hayamos aprendido nada de los errores que hemos cometido y nos han llevado a la crisis de los últimos años.

Como deseo..., que recuperemos y sepamos transmitir a nuestros hijos, valores que nunca debimos perder: la cultura del trabajo y el esfuerzo, el respeto hacia los demás, la responsabilidad, la honradez, la generosidad. Estoy convencida de que si cada uno de nosotros aplicamos en nuestro pequeño entorno estos principios, tendremos dentro de 20 años una sociedad más justa y solidaria y, posiblemente, todo lo demás vendrá detrás.

DC

Evolución del Comercio Exterior Agroalimentario y en particular el de la “Industria de la Alimentación y Bebidas”

Marcos Caviro y Jaime Palafox

Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas. FIAB

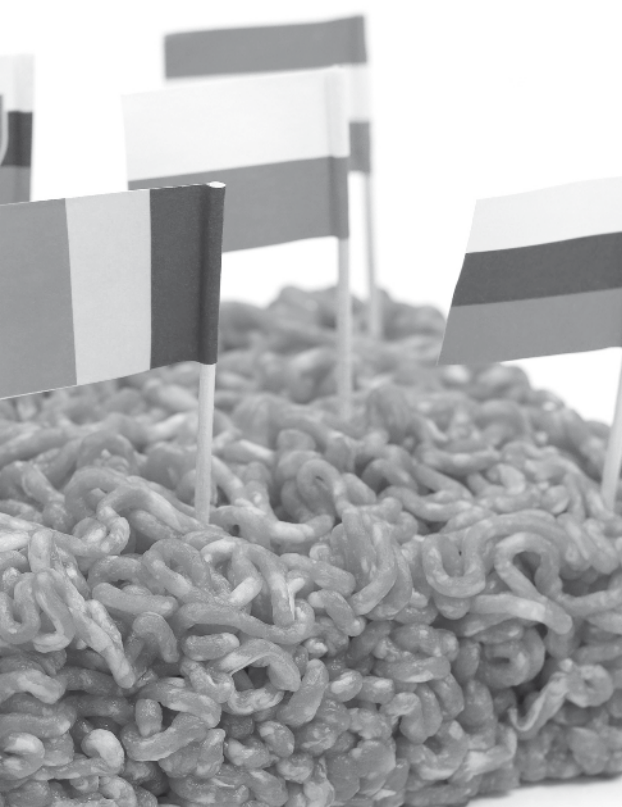
Dentro de las adversidades económicas que España ha sufrido los últimos años, con un consumo interno muy lastrado por la crisis que está cambiando los hábitos de los consumidores, un crédito restringido para las pymes que ralentiza la actividad empresarial, cifras elevadas de déficit y deuda públicos, que restan credibilidad a nuestra economía frente a los mercados internacionales y una altísima tasa de paro que nos sitúa a la cola entre nuestros socios, entre otros aspectos, el comercio exterior español –en especial las exportaciones– ha sido uno de los pocos indicadores que, no sólo ha presentado datos positivos, sino que éstos han ido mejorando con el paso de los años.

Las exportaciones agroalimentarias han sido una de las pocas buenas noticias para el sector, si bien, aunque se ha visto empeorar levemente su situación, este sector ha sufrido menos que otros pues su facturación sólo ha descendido en 2012 un -2,68% comparado con el año anterior, y un -1,49% si lo comparamos con la cifra de 2008.

Antes de referirnos al comercio exterior del “Sector Agroalimentario” –uno de los sectores que mejor ha resistido la crisis no sólo en términos de producción y empleo, sino dando salida a su producción a través de la internacionalización, proceso clave para la mejora de la competitividad en el sector industrial– deberíamos, en primer lugar, situarlo en el lugar que le corresponde. Aunque su visibilidad ha ido en aumento en los últimos años, aún es necesario que cale en la opinión pública el verdadero peso económico de la “cadena de valor agroalimentaria”, siendo ésta el concepto más amplio de todos. El término ha sido recientemente reacuñado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) e incluye tanto la industria de insumos y servicios relacionados, el sector agrario (agricultura y ganadería), la industria agroalimentaria (IAB) y el transporte y distribución de productos relacionados.

Dicha cadena ha estado tradicionalmente ligada a un concepto fundamentalmente agrarista pero se desconoce que dentro de la misma se da trabajo a más de 2.300.000 personas, aporta el 8,4% al PIB nacional, exporta más de 35.000 millones de euros y contribuye al saldo comercial exterior con más de 7.000 millones de superávit.

Según la Organización Mundial del Comercio, España es el octavo exportador mundial de alimentos y el cuarto de la Unión Europea; una situación que implica que no sólo somos un sector importante en España, sino un actor importante a nivel internacional y lo que es aún más importante, con un fuerte potencial de crecimiento.



El sector Agroalimentario ha sido uno de los sectores que mejor ha resistido la crisis no sólo en términos de producción y empleo, sino dando salida a su producción a través de la internacionalización

El MAGRAMA y la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) llevan tiempo trabajando de forma conjunta, con el objetivo de unificar los conceptos relacionados con el sector, así como los criterios de nomenclatura, a fin de ofrecer datos homogéneos y coherentes. A nuestro juicio, es necesario establecer una diferenciación a la hora de tratar datos de comercio exterior entre “Sector Agroalimentario”, que incluye los primeros veinticuatro capítulos del código internacional TARIC, y la “Industria de la Alimentación y Bebidas” (IAB), la cual, enmarcada dentro del anterior, contempla los productos transformados.

En cuanto a los datos de comercio exterior de la Industria de la Alimentación y Bebidas, sus exportaciones crecieron un 9,4% en 2012 hasta alcanzar los 22.078 millones de euros. La balanza comercial de la IAB arrojó, por segundo año consecutivo, un saldo positivo, situándose en los 3.026 millones de euros, ya que las importaciones alcanzaron los 19.052 millones de euros. Actualmente las exportaciones representan un 28,5% de la facturación del sector y, de continuar estos ritmos medios de crecimiento, se podría alcanzar el objetivo del 40% antes de que finalice la década.

Las exportaciones españolas han crecido desde 1995 a un ritmo superior que sus principales competidores extranjeros. Así, mientras que en España la tasa media acumulada de crecimiento

desde este año ha sido del 8,4%, la de Italia y Francia, se situó en el 6,4% y en el 3,8%, respectivamente. Además, en términos absolutos, nuestro país sigue recortando distancia con Italia (estando ya por delante si sumamos a la Industria las frutas y verduras frescas), cuya industria de alimentación y bebidas supera a la española en sólo 3.104 millones de euros. En términos de industria, a este ritmo de crecimiento adelantaremos a Italia, nuestro principal competidor, en un plazo inferior a cinco años.

La Unión Europea siguió siendo la principal receptora de nuestras exportaciones con 15.085 millones de euros, lo que supone un aumento interanual del 4%. A pesar de la atonía general en el consumo de la zona, seguimos ganando cuota de mercado a otros países competidores. Los principales mercados europeos continúan siendo: Francia (3.856 millones de euros), Italia (2.881 millones de euros), Portugal (2.796 millones de euros), Alemania (1.574 millones de euros) y Reino Unido (1.365 millones de euros).

Además, España continuó avanzando en la diversificación de mercados, lo que ha supuesto que desde 2007 se haya reducido el peso de las exportaciones a la UE de un 75,4% a un 68,3%. De esta forma, Estados Unidos, con 962 millones de euros y un 11% de crecimiento en el último año, ocupó el 2º puesto en cuanto a territorio importador de nuestros alimentos y bebidas. Es un mercado fundamental para la industria española y con un gran potencial de crecimiento. El reciente anuncio de la apertura de negociaciones entre este país y la Unión Europea, de cara al establecimiento de un acuerdo de libre comercio, puede proporcionar un nuevo impulso a nuestras exportaciones de cara a los próximos años.

Le siguió, en tercer lugar, China (incl. Hong Kong), con 593 millones de euros. Sobre el caso particular de China, a pesar de que las exportaciones a este país crecieron un 9%, lo que supone una ralentización frente a años anteriores, sigue siendo espectacular el incremento global registrado con respecto a los últimos 5 y 10 años, en los que crecieron de media un 28%, y un 21% anual respectivamente.

Otros mercados destacados fueron Rusia, que con 533 millones de euros de facturación y un aumento del 11% se situó tercero en el ranking extra-UE, o Japón, cuyas exportaciones supusieron 409 millones de euros y aumentaron un 26%, lo que constituye uno de los mayores crecimientos en el último año. Por último, destacar la zona del MAGREB, Sudáfrica y Turquía, debido fundamen-

Según la Organización Mundial del Comercio, España es el octavo exportador mundial de alimentos y el cuarto de la Unión Europea

talmente a los incrementos obtenidos en los productos derivados de la soja.

Dentro de los productos que lideraron esta clasificación, destacó el aumento de las exportaciones de los productos derivados del cerdo (carne, jamón, embutidos, etc.), que se elevaron un 13% hasta alcanzar los 3.297 millones de euros. En segundo lugar, se colocó el vino con unas ventas totales de 2.567 millones de euros y un crecimiento del 16%. El tercer producto con mayores ventas en el exterior fue el aceite de oliva, con un total de 1.849 millones de euros.

De lo que llevamos del año 2013, tenemos datos disponibles hasta el mes de septiembre. Haciendo un análisis de éstos, podemos observar varias conclusiones:

En primer lugar, a pesar de tener nuevos incrementos, el ritmo de éstos se ha visto ralentizado, esto es debido en gran parte a problemas localizados como los del sector cárnico en Rusia o los sectores de aceite de oliva y del vino cuyos descensos en las cosechas han tenido una implicación directa en las cifras. Ligado con lo anterior, hay que resaltar que la exportación de frutas y hortalizas frescas ha tenido un comportamiento excelente en lo que va de año, contribuyendo aún más al superávit agroalimentario.

Respecto a nuestros principales competidores, Francia e Italia, el incremento de las exportaciones agroalimentarias españolas hasta septiembre de 2013, que es del 8,7%, es levemente inferior al francés, 8,9%, y algo superior al italiano, un 7,4%.

En cuanto a mercados, y a modo de conclusión, los desarrollados continúan estables con ligeros aumentos no así en los emergentes donde, aun creciendo, es palpable una significativa desaceleración.

FUENTES, TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS DATOS DE COMERCIO EXTERIOR

A nivel nacional, el comercio exterior español se divide, como es habitual, en bienes y servicios, y en el caso de los primeros —también conocidos como mercancías— tanto en exportación como en importación. Los datos son recogidos en Aduanas a través del Documento Único Aduanero (DUA), si bien, la institución encargada de los mismos es la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), quien actualiza mensualmente los datos (con un lapso de dos meses) con la finalidad de que los contribu-

La Unión Europea sigue siendo la principal receptora de nuestras exportaciones, aunque desde 2007 se ha reducido su peso de un 75,4% a un 68,3%, por la mayor diversificación de mercados.

yentes y operadores económicos dispongan de la información Estadística de Comercio Exterior en el mismo momento en que se elabora.

Una vez recogidos los datos, es la Secretaría de Estado de Comercio —dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)— quien, a través de su bases multidimensionales de datos principalmente DATACOMEX, ofrece de forma organizada los datos del comercio exterior español con especificación tanto de países y sus agrupaciones, como de clasificación de productos o mercancías (TARIC, sectores económicos, CUCI), como por flujo (exportación-importación), por territorio (provincias, comunidades autónomas), por transporte, por condiciones de entrega, por periodicidad (series interanuales) y según otras variables (valor monetario, peso, unidades arancelarias). A nivel internacional, la Secretaría de Estado de Comercio aplica el mismo tipo de base de datos con la única salvedad de que la fuente, en este caso, es la oficina de estadística de la Unión Europea, Eurostat.

En último lugar, queremos señalar que recientemente la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), lanzaron una iniciativa común llamada TiVA (*Trade in Value-Added*). Esta herramienta es una novedosa base de datos de comercio internacional, no sólo para mercancías sino también para servicios, con una característica diferenciadora: es capaz de desagregar, de forma sectorial, cual es el valor añadido de las exportaciones o importaciones y de qué país o países procede dicho valor añadido.

Para saber más...

- Informe FIAB de Exportaciones de la Industria de la Alimentación y Bebidas 2012

La exportación del sector del automóvil en España



David Barrientos

Director de Comunicación de Anfac

El automóvil es, sin duda alguna, el bien de consumo más importante en la vida económica y social de los países desarrollados. La trascendencia económica de su producción, comercialización y utilización es de gran envergadura tanto en sus magnitudes monetarias como en la diversidad de sectores a los que implica. Para un país como España, que ha tenido la habilidad y la fortuna de hacerse con un porcentaje sustancial de la producción mundial de vehículos, que le convierte en el segundo productor europeo y el undécimo mundial, y cuya estructura económica, aunque muy mejorada en las últimas décadas, continúa siendo débil, el peso sectorial de la automoción es fundamental: 10% del PIB, 15% de las exportaciones, 9% de la mano de obra incluyendo el empleo indirecto, etc.

Es comprensible, por lo tanto, la atención que la sociedad en general y los medios de comunicación nacionales e internacionales prestan a la evolución de este sector y a sus principales indicadores estadísticos.

Antes de abordar las variables que caracterizan el análisis estadístico sectorial, conviene destacar que el concepto de “sector de automoción” o “sector del automóvil” depende fundamentalmente del tipo de análisis que se desee realizar, siendo en general muy amplio en lo que respecta al análisis

estructural, donde el interés se centra no sólo en la fabricación de todo tipo de vehículos sino también en los productos y servicios afines o relacionados (partes y piezas, comercialización y financiación, aseguramiento, construcción de infraestructuras, etc.). En los estudios de coyuntura, por el contrario, el concepto se restringe mucho más, centrándose habitualmente en los datos correspondientes a la fabricación de vehículos. La agregación de éstos en “tipos” más o menos similares en cuanto a su función y carrocería, permite la elaboración de



estadísticas en volumen (unidades), mucho más fiables para el análisis coyuntural que las de valor.

Desde el punto de vista estructural, la información estadística sectorial procede fundamentalmente de las propias empresas y de los estudios y análisis realizados tanto por las asociaciones de fabricantes (ANFAC en vehículos y SERNAUTO en piezas) como por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que es el interlocutor sectorial en la Administración Pública. Las variables habituales son el porcentaje que el sector representa en el PIB, la cuota de importaciones/exportaciones, el empleo directo e indirecto, la inversión, los beneficios tanto absolutos como en ratios, presentándose estos indicadores bien en términos de nivel, en evolución a lo largo del tiempo o en comparación con otros sectores económicos nacionales o con el sector de automoción en otros países.

Es el aspecto de la exportación, junto a la evolución del mercado interior, el que mayor interés suscita en los últimos tiempos. La exportación está dando grandes titulares en los medios de comunicación. El “made in Spain” cada día es mucho más apreciado tanto fuera, como dentro de nuestras fronteras, como lo demuestra el hecho de que de los cinco coches más vendidos, cuatro de ellos se fabriquen en nuestro país.

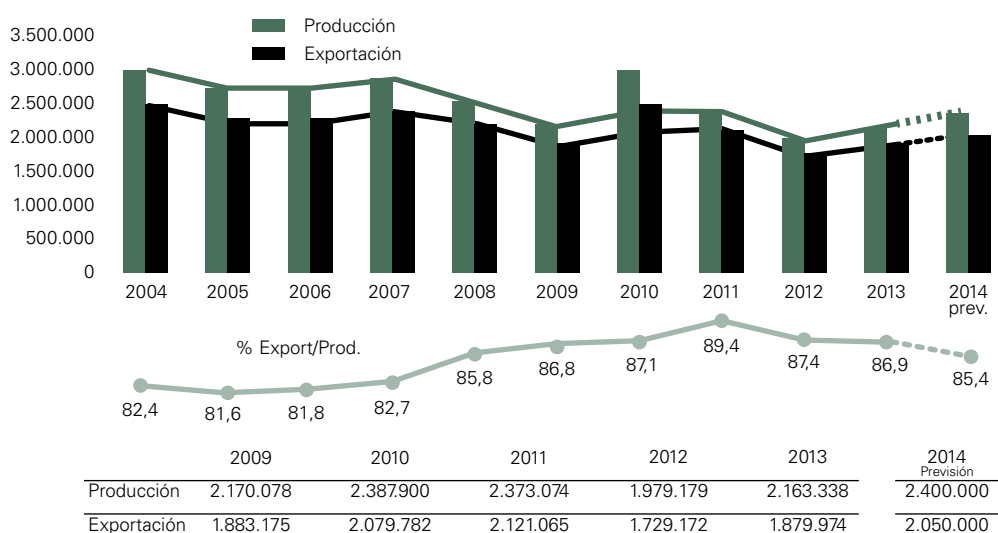
En la actualidad, la fuerte competencia global en la lucha por atraer nuevas inversiones productivas hace especialmente interesante el seguimiento de las cifras de producción y exportación que, dejando aparte oscilaciones estacionales o tecno-

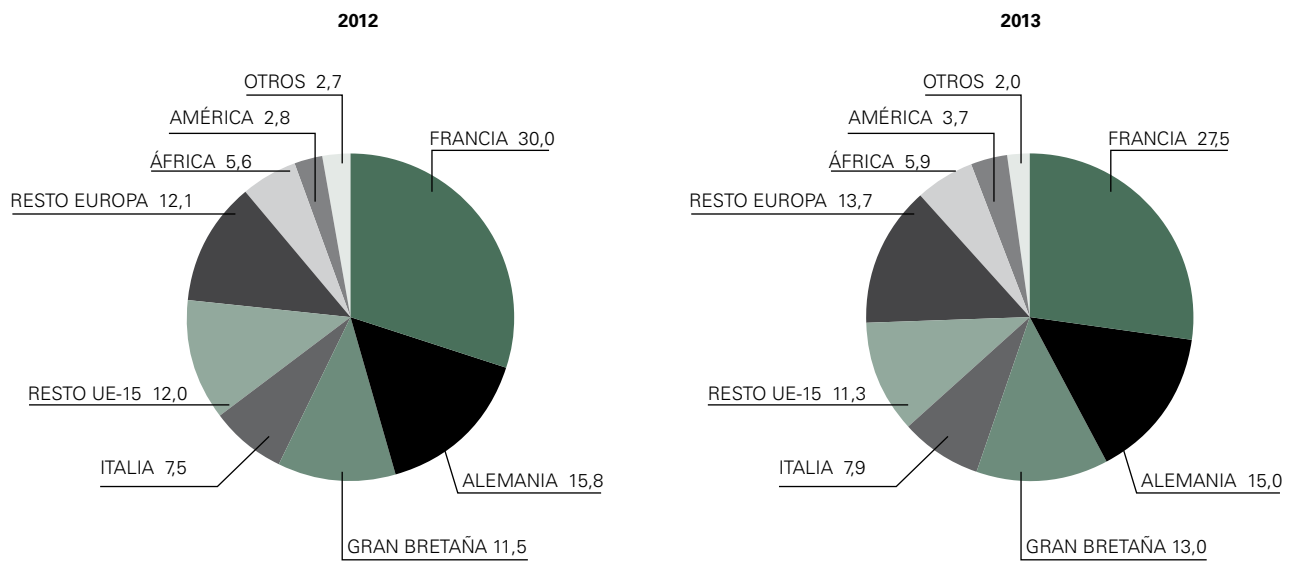
lógicas —ligadas a los cambios de modelo—, constituyen indicadores importantes de la competitividad específica de cada una de las instalaciones productivas existentes en España.

El “made in Spain” cada día es mucho más apreciado, tanto fuera, como dentro de nuestras fronteras, como lo demuestra el hecho de que de los cinco coches más vendidos, cuatro de ellos se fabriquen en nuestro país

A este respecto cabe subrayar con satisfacción el papel que las factorías españolas están jugando dentro de sus respectivas multinacionales y que les ha hecho acreedoras de sustanciales inversiones para la fabricación de nuevos modelos. Sin duda, uno de los motivos principales, además de la excelente posición en la negociación de los convenios de empresa entre agentes sociales y empresarios, y el fuerte entramado de empresas de componentes que giran alrededor de las factorías, se centra en la apertura de nuevos mercados para la exportación. Países como Turquía, Argelia, Marruecos, Rusia, China o EEUU han incrementado de manera notable sus pedidos a la industria espa-

Gráfico 1. Cifras globales producción-exportación



**Gráfico 2. Destinos de exportación**

Fuente: Anfac.

Tabla 1. Exportación de vehículos por segmentos en 2013 (unidades y tasas de variación)

Turismos	1.493.731
Todo terreno	34.430
Comerciales ligeros	171.407
Furgones	133.543
Industriales ligeros	26.680
Industriales pesados	7.760
Tractocamiones	12.423
Autobuses y autocares	0
TOTAL	1.879.974

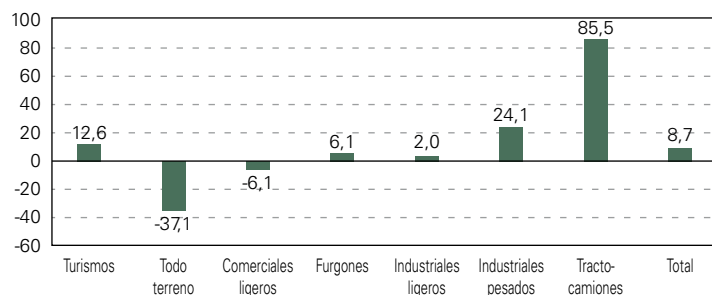
Fuente: Anfac.

ñola de automoción arraigada en nuestro país. En los cuadros adjuntos se puede observar la fuerte evolución al alza de algunos de los países citados.

España, fabricará en 2014 cinco modelos más que hace dos años, y en un par de años llegaremos hasta los 44 modelos. Esto permitirá nuevas posibilidades de exportación hacia nuevos destinos. España exporta vehículos ya a más de 120 países distintos de todo el mundo. Pocos países en el mundo registran tal profusión de destinos y tal potencial exportador.

Esto ha permitido que la balanza comercial del automóvil marque un nuevo récord en el año 2013. En los cuadros adjuntos se observa la positiva evolución de las exportaciones de vehículos, que, sin duda, han empujado a la balanza comercial española hacia nuevos registros antes desconocidos.

Aunque de forma menos detallada que en el caso del consumo, las estadísticas de producción se desagregan normalmente en dos grupos de vehículos claramente diferenciados, tanto por sus características técnicas como por el tipo de demanda a la que responden: automóviles de turismo, en el que normalmente se suman, aunque en un renglón independiente, los vehículos todo terreno, y el grupo de

Gráfico 3. Exportación de vehículos por segmentos en 2013 (unidades y tasas de variación)

Fuente: Anfac.

vehículos industriales, habitualmente diferenciado por tamaño (PMA) que a su vez está relacionado directamente con su morfología y tipo de utilización: comerciales ligeros, furgonetas, vehículos industriales y autobuses y autocares.

El otro gran renglón de las estadísticas, y como antes se apuntaba, el que mayor interés despierta en los medios de comunicación y en muchos analistas profesionales es el del consumo, es decir los datos de matriculación. La estadística de matriculación constituye un indicador mensual que no sólo mide la evolución del mercado concreto del sector, sino que se asocia de una manera consistente con otras variables macroeconómicas por el lado de la demanda. La propia volatilidad de la demanda de vehículos en un mercado ya maduro con altos niveles de motorización permite, en cierta medida, asociar esta variable a fenómenos menos aprehensibles directamente como la formación de expectativas por parte de los consumidores.

En el seguimiento de estos datos de consumo se combinan, por consiguiente, diversos intereses que incluyen aquellas entidades públicas y privadas que intervienen en el mismo (administraciones públicas, cuya fiscalidad reposa fuertemente en este producto, fabricantes y distribuidores de vehículos, entidades financieras, aseguradoras, distribuidores de productos petrolíferos, etc.) así como otros agentes económicos y sociales más volcados hacia el análisis y la previsión macroeconómica.

Cabe, por último, destacar que la elaboración de las estadísticas de exportación en casi todos los países del mundo es seguida muy de cerca por el propio sector, que vigila atentamente su fiabilidad y rigurosidad dada la criticidad de la información que le reporta. En el caso español, ANFAC elabora estas estadísticas con claridad meridiana y de manera puntual todos los meses, informando a la opinión pública de la evolución exterior de nuestro sector.

España exporta vehículos ya a más de 120 países distintos de todo el mundo. Pocos países en el mundo registran tal profusión de destinos y tal potencial exportador

CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2011. PUBLICACIÓN COMPLETA

Información detallada en la web del INE:

http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_inicio.htm

Con referencia 1 de noviembre de 2011, se han realizado los Censos de Población y Viviendas, la operación estadística de mayor envergadura que el INE realiza cada diez años. La investigación permite conocer las características de:

- Las personas: sexo, edad, nacionalidad, estudios, situación laboral, migraciones y movilidad,...
- Los hogares: tamaño, composición, parejas y núcleos...
- Los edificios: número de plantas, estado, año de construcción...
- Las viviendas: régimen de tenencia, superficie, habitaciones,...

El Censo de Población y Viviendas 2011 se ha planteado como una operación basada en la combinación de los siguientes elementos:

- Un fichero precensal realizado a partir de los registros administrativos disponibles, tomando al Padrón como elemento básico de su estructura.
- Un trabajo de campo que incluye dos grandes operaciones:
 - Un Censo de Edificios exhaustivo que permite la georreferenciación de todos los edificios.
 - Una gran encuesta por muestreo para conocer las características de las personas y las viviendas.

CUENTA SATELITE DEL TURISMO DE ESPAÑA. BASE 2008. SERIE CONTABLE 2008-2012

Información detallada en INEbase: www.ine.es

La Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE) está compuesta por un conjunto de cuentas y tablas, basadas en los principios metodológicos de la contabilidad nacional, que presenta los distintos parámetros económicos del turismo en España, para una fecha de referencia dada. Comprende tres tipos de elementos:

- Cuentas y tablas de oferta, en las que se trata de caracterizar la estructura de producción y costes de las empresas turísticas.
- Tablas de demanda, en las que se trata de caracterizar, desde el punto de vista económico, los diferentes tipos de turistas, el turismo nacional frente al internacional, el tipo de bienes y servicios demandados, etc.
- Tablas que interrelacionan la oferta con la demanda, que permiten obtener unas mediciones integradas de la aportación del turismo a la economía a través de variables macro como el PIB, la producción o el empleo.

El peso de la actividad turística en España, medido a través de la demanda final turística, se situó en el 10,9% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2012, lo que supuso una décima más que el año anterior, según las estimaciones de la Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE). El empleo de las ramas turísticas superó los 2,1 millones de personas, lo que representó el 11,9% del empleo total.

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

INE-Pº de la Castellana, 181 y 183 - 28046 Madrid.
www.ine.es

Atención a usuarios

Tfno.: 91.583.91.00

Fax: 91.583.91.58

Consultas: www.ine.es/infoine

Lunes a jueves de 9 a 14 y de 16 a 18 horas

Viernes de 9 a 14:30 horas

Índice-Librería del INE

Tfno.: 91.583.94.38

Fax: 91.583.45.65

E-mail: indice@ine.es

Lunes a viernes de 9 a 14:30 horas

Biblioteca

E-mail: biblioteca@ine.es

PUBLICACIONES EDITADAS POR EL INE DE ENERO A MARZO DE 2014

INEbase. Febrero 2014

Descarga gratuita a través de la web del INE

Contenido:

Boletín Mensual de Estadística (BME). Febrero 2014

Censos de Población y Viviendas 2011. Publicación completa
Contabilidad Nacional Trimestral de España. 4º Trimestre de 2013

Cuentas satélite del agua. Serie 2007-2010

Efectos de comercio impagados 2012

EPA. Tablas anuales. Serie 2005-2013

Relación de municipios y códigos por provincias a 1 de enero de 2014

INEbase. Enero 2014

Descarga gratuita a través de la web del INE

Contenido:

Boletín Mensual de Estadística (BME). Enero 2014

EPA. Resultados trimestrales. 4º trimestre 2013

Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2013

Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2013

Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional. Año 2013

Contabilidad Nacional de España. Base 2008. Serie 2000-2012. Cuadros contables

Contabilidad Nacional de España. Base 2008. Serie homogénea 1995-2012

Contabilidad Regional de España. Base 2008. Serie 2008-2012 (2012 datos avance)

Contabilidad Regional de España. Base 2008. Serie homogénea 2000-2012 (2012 datos avance)

Contabilidad Regional de España. Base 2008. Cuentas de renta de los hogares. Serie 2008-2011

Cuenta satélite del turismo de España. Base 2008. Serie contable 2008-2012

Indicadores Demográficos Básicos 2012. Datos definitivos

Movimiento Natural de la Población 2012. Datos definitivos

Movimiento Natural de la Población. Datos avanzados 1º semestre 2013

Tablas de mortalidad de la población de España 1991-2012

Indicadores de Confianza Empresarial. 1º trimestre 2014

Índices de Comercio Exterior de Servicios. 3º trimestre 2013

Defunciones según la Causa de Muerte 2012

Estadística de Hipotecas 2012

Cifras INE. El comercio electrónico y el uso de las nuevas tecnologías

Enero 2014. 6 págs.

Descarga gratuita a través de la web del INE.